

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO, M<sup>a</sup> Jesús MORO ALMARAZ y Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno, en respuesta escrita de fecha 5 de noviembre de 2024 a la pregunta parlamentaria nº 84/15080, se limitó a facilitar datos de intensidad media diaria de tráfico correspondientes al año 2022 y a señalar que se realizan actuaciones ordinarias de conservación en el entorno del enlace entre la A-50, la SA-20 y la glorieta de acceso al centro comercial E. Leclerc, sin concretar el estado del estudio de remodelación anunciado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ni las previsiones de actuación para resolver los problemas de congestión y seguridad existentes en dicho nudo viario.

Asimismo, el citado Gobierno no aclaró si el estudio encargado años atrás por el Ministerio continúa vigente, si existe una solución técnica definida, ni si se contempla inversión alguna para ejecutar un nuevo enlace que permita evitar el paso obligatorio por la glorieta de los vehículos procedentes de la SA-20 con dirección a la A-50.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue vigente el estudio encargado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para la remodelación del enlace entre la SA-20 y la A-50 en el entorno de la glorieta de E. Leclerc?

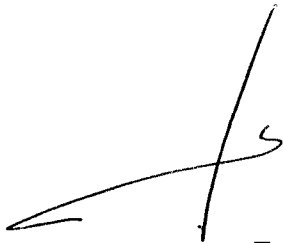
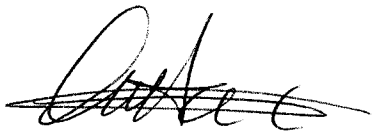
2. En caso afirmativo, ¿en qué fecha fue redactado dicho estudio y cuáles son sus principales conclusiones técnicas?
3. ¿Ha aprobado el Ministerio alguna alternativa concreta para remodelar el enlace y evitar que los vehículos procedentes de la SA-20 tengan que atravesar la glorieta de E. Leclerc para incorporarse a la A-50?
4. ¿Existe actualmente un proyecto redactado o en fase de redacción para la ejecución de dicha actuación? En caso afirmativo, ¿cuál es su presupuesto estimado y su cronograma previsto?
5. ¿Durante el presente ejercicio 2026 tiene algún programa de inversiones en carreteras del Estado?
6. ¿Qué valoración realiza el Ministerio sobre los actuales problemas de congestión y seguridad vial existentes en este nudo de comunicaciones?
7. ¿Cuántos accidentes se han registrado en el entorno de la glorieta y accesos de la A-50 y SA-20 durante los últimos cinco años?
8. ¿Dispone el Ministerio de datos de intensidad media diaria de tráfico correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 en los accesos afectados? En caso afirmativo, ¿cuáles son dichos datos?
9. ¿Qué actuaciones extraordinarias, distintas de las meras labores ordinarias de conservación, tiene previsto ejecutar el Ministerio a corto y medio plazo para mejorar la fluidez y la seguridad del tráfico en este enlace?
10. ¿Tiene previsto mantener el Ministerio reuniones de coordinación con la Junta de Castilla y León y, de manera conjunta, con los ayuntamientos de Salamanca, Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada para abordar una solución integral al problema de tráfico existente en este nudo viario?



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

11. ¿Qué calendario maneja el Ministerio para adoptar una solución definitiva a esta infraestructura?

Madrid, 5 de junio de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL